



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 04 JUL 2023

Expediente N° SO-19.262/2023.-
Resolución N° SO-324/2023.-

VISTO:

El informe presentado por la Secretaria de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo indica que el Coordinador de la Carrera Licenciatura en Enfermería, Lic. Pedro Rueda, solicitó que por licencia médica de la Lic. María Elena Nievas, se designe como docente responsable de las asignaturas a su cargo a la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Bases del Cuidado del Enfermero II" y "Optativa I: Seguridad del Paciente" de la carrera Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, hasta su reintegro

Que, la Lic. María Elena Nievas se reintegró a sus funciones el 1 de Septiembre de 2021, por lo que Secretaria de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicita que se determine que la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, estuvo a cargo del dictado de las asignaturas de referencia, desde el 29 de marzo al 30 de agosto de 2021.

Que, es necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

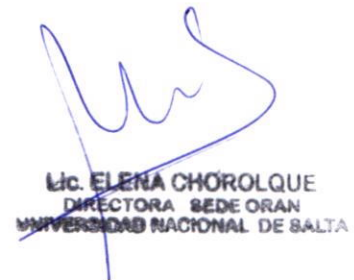
ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, estuvo a cargo del dictado de las asignaturas "Bases del Cuidado del Enfermero II" y "Optativa I: Seguridad del Paciente" de la carrera Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 29 de marzo al 30 de agosto de 2021, como extensión de funciones de sus tareas docentes, por licencia médica de la Lic. María Elena Nievas, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la interesada, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración y Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA